



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA

Doña Verónica Sánchez de Castro, en representación de "Nueva Chivosa, S.L.", solicita ampliación del número de animales de su licencia de actividad de ganado caprino en régimen extensivo, sita en la parcela 89 del polígono 1, paraje Gorroneiras, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

Buenaventura, 26 de mayo de 2021.-El Alcalde, Carlos Fernando de Castro Fernández.

N.º I.-2688